

sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-5596/01.

Nombre y apellidos: Doña Eloísa Carrasco Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 23 de septiembre de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-1723/02.

Nombre y apellidos: Don Antonio Ramírez Durán.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 31 de octubre de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-2452/02.

Nombre y apellidos: Doña Ana M.^a Enterria Frías.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 18 de octubre de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-2786/02.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Carmen González Gamito.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 25 de octubre de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-2932/02.

Nombre y apellidos: Don Raúl Martínez Muñoz.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 25 de octubre de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-2935/02.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Luz Jiménez Salazar.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 25 de octubre de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-2957/02.

Nombre y apellidos: Doña M.^a Eugenia Moreno Delgado.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 25 de octubre de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de con-

formidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3110/02.

Nombre y apellidos: Doña Rafaela Reyes Cosano.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 31 de octubre de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Núm. Expte.: PS-SE-3184/02.

Nombre y apellidos: Doña Esperanza Cid Gallardo.

Contenido del acto: Requerimiento, de fecha 26 de noviembre de 2002, para que en el plazo de 10 días subsane los defectos requeridos; advirtiéndole, que de no hacerlo así, se procederá, sin más trámite, al archivo del expediente de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de abril de 2003.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación de Girona de la AEAT de citación para notificación por comparecencia. (PP. 155/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley General Tributaria, según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Administración de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Hace saber: Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas por dos veces, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Delegación de la AEAT de Girona, Av. Jaumen I, 47, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Girona, 2 de enero de 2003.- El Jefe del Servicio de Recaudación, Felipe Sierra Aguirre.

RELACION PUBLICACION

Interesado/NIF: García Morcillo, Justo. 43672226X.

Admón. comparecencia: Av. Jaume I, 47, Girona.

Procedimiento: Apremio.

Liquidación: C010009814000194.

Interesado/NIF: Rodríguez Rodríguez, Pilar. 24151842W.
Admón. comparecencia: Av. Jaume I, 47, Girona.
Procedimiento: Apremio.
Liquidación: C010000118000117.

Interesado/NIF: Ramírez Cuesta, José. 24740281D
Admón. comparecencia: Av. Jaume I, 47, Girona.
Procedimiento: Apremio.
Liquidación: C010000129000159.

Interesado/NIF: Ramírez Cuesta, María. 24703730M.
Admón. comparecencia: Av. Jaume I, 47, Girona.
Procedimiento: Apremio.
Liquidación: C010000129000157.

Interesado/NIF: Eliche Moral, Pedro. 38707186A.
Admón. comparecencia: Av. Jaume I, 47, Girona.
Procedimiento: Apremio.
Liquidación: C010000123000290.

AYUNTAMIENTO DE ALGARROBO

CORRECCION de errores de anuncio de bases para proveer en propiedad dos plazas de Policía Local en el Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga) (BOJA núm. 59, de 27.3.2003).

En relación con el Anuncio de bases publicado en el BOJA núm. 59, de 27 de marzo, se introducen las siguientes correcciones:

1. Se modifica el apartado a) de la Base Segunda, quedando redactado como sigue:

a) Ser español/a y tener cumplidos 18 años de edad y no haber cumplido 30 años, ambos referidos al día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

2. Se modifica el apartado d) de la Base Segunda, quedando redactado como sigue:

d) Estar en posesión de los carnés de conducir A y BTP de los que sea titular el aspirante, debiendo acreditar su posesión, con fotocopia compulsada, por la Secretaría General, previa exhibición del original, antes de realizar el curso de ingreso.

3. Se modifica el apartado e) de la Base Segunda, quedando redactado como sigue:

e) Tener una altura mínima de 1,65 metros las mujeres y 1,70 los hombres. Están exentos del requisito estatura aquellos aspirantes que sean funcionarios de carrera de algún Cuerpo de la Policía Local de Andalucía.

4. Se modifica el apartado 1 de la Base Cuarta. Tribunal calificador, quedando redactado como sigue:

1. Composición: El Tribunal Calificador estará integrado, conforme a lo dispuesto en el art. 4.º del R.D. 896/91, de 7 de junio, en relación con el art. 11 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, art. 16 del Decreto 196/92, de 24 de noviembre, y art. 39 de la Ley 13/2001, de 11 de diciembre, de la Junta de Andalucía, por los miembros siguientes:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

Vocales: Un representante de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

Dos representantes de los grupos políticos del Ayuntamiento.

Dos funcionarios de carrera, designados por la Comisión de Gobierno municipal.

Un representante del delegado del personal funcionario del Ayuntamiento.

5. Se modifica la Base Quinta. Pruebas selectiva, en la 1.ª prueba, prueba de aptitud física, en el ejercicio fuerza flexora (mujeres), se añade que las aspirantes realizarán dos intentos.

6. Se modifica la Base Quinta. Pruebas selectivas, 3.ª prueba, prueba de conocimiento, la parte 2.ª, el segundo párrafo queda redactado como sigue:

El supuesto práctico, una vez realizado será leído por el opositor al Tribunal, y éste podrá, si lo estima conveniente, hacer preguntas al aspirante sobre determinados extremos del ejercicio. El Tribunal valorará la sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones, relativo a la aplicación de los conocimientos, exigidos en el temario a la resolución del supuesto planteado; la facultad de redacción, ortografía, claridad y limpieza en la escritura.

Algarrobo, 28 de abril de 2003

AYUNTAMIENTO DE CAJAR

EDICTO de 7 de abril de 2003, sobre información pública del proyecto de Escudo y Bandera. (PP. 1330/2003).

Doña Concepción Roldán García, Alcaldesa del Ayuntamiento de Cajar, Provincia de Granada.

Hago saber: Que el Pleno de esta Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2002 aprobó la memoria justificativa y dibujos del proyecto de Escudo y Bandera del Ayuntamiento de Cajar, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 70.20 de la Ley 7/85 de 2 de abril, modificada por la Ley 11/99 de 21 de abril, y artículo 196.1 del ROF, el expediente a tal efecto tramitado se somete a información pública por un espacio de un mes a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP, lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que puedan presentarse alegaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Cajar, 7 de abril de 2003.- La Alcaldesa, Concepción Roldán García.

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA

ANUNCIO de bases.

En el BOJA núm. 34, de fecha 19 de febrero de 2003 y en el BOP de Cádiz núm. 65, de fecha 20 de marzo de 2003, se insertan las bases para la provisión, por el sistema de Promoción Interna (Concurso-Oposición), de dos plazas de Oficial de Obras y una plaza de Oficial 2.ª Electricista, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Excmo. Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.